



Evaluación Psicofísica para profesionales de la salud de 70 años de edad o más

Fecha de Vigencia: 04/03/2015

Dr Luis Aponte Tinao
Coordinador de Comité de
Privilegios Medicos

 **Hospital Italiano**

Objetivo

Establecer un proceso para garantizar la correcta aptitud psicofísica de todos los profesionales de la salud que desempeñan tareas asistenciales en el Hospital Italiano de Buenos Aires a partir de los 70 años.

Reglamento Medico

1. Profesionales de Planta

Responsables del nivel asistencial, científico, docente e investigativo, deben tener centrado en el Hospital Italiano su interés científico y profesional.

Dejan de registrar tal carácter el 31 de diciembre del año en que cumplen 65 años.

Los Jefes de Servicio y jefes de Sección son elegidos de este plantel

2. Profesionales Asociados

Profesionales que deseen vincularse con el Hospital Italiano, como complemento de otras actividades desempeñadas fuera del ámbito de la Institución.

Contrato por 2 años

3. Profesionales Consultores

4. Profesionales Honorarios

Flujo





¡Gracias!